



**CONCEJO DELIBERANTE
LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS
25 DE MAYO Y LEOPOLDO LUGONES**

ORDENANZA N° 67/2017

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HIGUERAS
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE como Patrimonio Natural de la Municipalidad de Las Higuerras, el árbol de la especie *Cedrus deodara* (Cedro del Himalaya), sembrado por el vecino Narciso Altamirano en la vereda de su propiedad ubicada en la esquina de calles Vélez Sarsfield y Congreso de Tucumán.

ARTÍCULO 2º: ENCOMIÉNDASE a la Secretaría de Gobierno que proceda a programar e implementar políticas de gestión dirigidas a la tutela y protección del árbol mencionado en el artículo anterior, así como a planificar estrategias y mecanismos para su preservación y conservación, que impidan su modificación o destrucción, en todo o en parte, sin su previa intervención y autorización.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, notifíquese, regístrese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE